



"Año de la Universalización de la Salud"

**GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ICA
UNIDAD EJECUTORA N° 406-RED DE SALUD ICA**



ACTA N° 03-C.C.I.M.A.

ACTA DE ABSOLUCION DE RECLAMOS DE LA COMISIÓN DE CONCURSO INTERNO DE MÉRITOS PARA ASCENSO CON EL OBJETO DE CUBRIR LOS NIVELES VACANTES DE LOS PROFESIONALES DE LA SALUD, TÉCNICOS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNIDAD EJECUTORA N° 406-RED DE SALUD DE ICA

Siendo las 10:00 horas del día 28 de Noviembre de 2020, se reunieron en la Oficina de RR.HH. De la Unidad Ejecutora N° 406 Red de Salud de Ica los integrantes de la **COMISIÓN DE CONCURSO INTERNO DE MÉRITOS PARA ASCENSO CON EL OBJETO DE CUBRIR LOS NIVELES VACANTES DE LOS PROFESIONALES DE LA SALUD, TÉCNICOS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNIDAD EJECUTORA N° 406-RED DE SALUD DE ICA**; con las facultades según Resolución Directoral N°403-2020-GOB.REG.ICA/DRSA-R.S. I/D. E de fecha 17 de Noviembre del 2020; continuando con el cronograma de la misma se recepciona con fecha 27 de Noviembre del 2020 informado por mesa de parte los reclamos de dos postulantes siendo los siguientes:

- 1.- Escobar Araujo Primitivo
- 2.- Ramírez Yupanqui Carmen Rosa

En cumplimiento al punto 7.5 de las Bases aprobadas con R.D. N°405-2020-GOB.REG.ICA/DRSA-R. I/D de fecha 19/11/ 2020 (Recibidas la reclamación, la comisión de concurso, se reunirá para analizar la queja y emitir su fallo, en el término de un (01) día 2020 contado a partir del vencimiento de plazo)

Luego de haber deliberado y analizado los puntos que se encuentran en la presentación del reclamo del Contador Elías Escobar Araujo Con nivel remunerativo "SPD "

Por tanto, en ejercicio de la **Resolucion Directoral N° 403-2020-GOB.REG.ICA/DRSA-R.S.I/D** de fecha 17/11/2020; que nombra a **LA COMISION DEL CONCURSO INTERNO DE MERITOS PARA ASCENSO**, con el objetivo de cubrir los niveles vacantes de los profesionales de la salud, tecnicos asistenciales y administrativos de la Unidad Ejecutora N°406-Red de Salud de Ica correspondiente al año 2020; y acorde lo establecido en las BASES DE DICHO CONCURSO, aprobadas con la **Resolucion Directoral N°405-2020-GOB.REG.ICA/DRSA-R.S.I/D** de fecha 19/11/2020; **RESOLVEMOS DECLARAR INFUNDADO SU RECLAMO Y/O RECURSO DE RECONSIDERACION** al haberse omitido conforme a ley y en consecuencia, por las consideraciones expuestas en la CARTA N°001-2020-GOB.REG.ICA/DRSA-R.S. I/CCIMA-P, se **CONFIRMA** los **RESULTADOS** del Concurso Interno de Méritos para Ascenso de Nivel de las Plazas Vacantes convocadas por la **UNIDAD EJECUTORA N.° 406 RED DE SALUD DE ICA**.

Asimismo, el reclamo presentado por la Especialista Administrativo, Con Nivel Remunerativo SPD Carmen Rosa Ramirez Yupanqui por no salir apta al concurso de ascenso al nivel SPA; Después de analizar los puntos descritos en su reclamo

En ejercicio de la **Resolucion Directoral N° 403-2020-GOB.REG.ICA/DRSA-R.S.I/D** de fecha 17/11/2020; que nombra a **LA COMISION DEL CONCURSO INTERNO DE MERITOS PARA ASCENSO**, con el objetivo de cubrir los niveles vacantes de los profesionales de la salud, tecnicos asistenciales y administrativos de la Unidad Ejecutora N°406-Red de Salud de Ica correspondiente al año 2020; y acorde lo establecido en las BASES DE DICHO CONCURSO, aprobadas con la **Resolucion Directoral N°405-2020-GOB.REG.ICA/DRSA-R.S.I/D** de fecha 19/11/2020; **RESOLVEMOS DECLARAR INFUNDADO SU RECLAMO Y/O RECURSO DE RECONSIDERACION** al haberse omitido conforme a ley y en consecuencia, por las consideraciones expuestas CARTA N°002-2020-GOB.REG.ICA/DRSA-R.S. I/CCIMA-P, se **CONFIRMA** los **RESULTADOS** del Concurso Interno de Méritos para Ascenso de Nivel de las Plazas Vacantes convocadas por la **UNIDAD EJECUTORA N.° 406 RED DE SALUD DE ICA**.



"Año de la Universalización de la Salud"

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ICA
UNIDAD EJECUTORA N° 406-RED DE SALUD ICA



En este contexto, el presidente de la Comisión se compromete a notificar en la fecha indicada lo resuelto por la comisión.

Firman en señal de conformidad en la ciudad de Ica a las 12.30 p.m. horas del mismo día.



M.C. EDWIN SEGUNDO PAREDES MONTEJO

Presidente de la Comisión de Concurso Interno de Méritos para Ascenso con el objeto de cubrir los niveles vacantes de los profesionales de la salud, técnicos asistenciales y administrativos de la Unidad Ejecutora N° 406 Red de Salud de Ica



Mag. Mercedes María BERNAOLA PAREDES

Secretario de la Comisión de Concurso Interno de Méritos para Ascenso con el objeto de cubrir los niveles vacantes de los profesionales de la salud, técnicos asistenciales y administrativos de la Unidad Ejecutora N° 406 Red de Salud de Ica



Lic. Enf. Jose Manuel Huamán Soto

Miembro de la Comisión de Concurso Interno de Méritos para Ascenso con el objeto de cubrir los niveles vacantes de los profesionales de la salud, técnicos asistenciales y administrativos de la Unidad Ejecutora N° 406 Red de Salud de Ica